



ACCIÓN DE SIMPLIFICACIÓN IMPLEMENTADA

Trámite

Envío de Correspondencia Impresa-Documento de Trámites con la CUAIEED

Dependencia proponente

Escuela Nacional de Estudios Superiores Unidad León

Propuesta de simplificación

Eliminar el envío de documentos de la CUAIEED a la entidad, tales como informes de evaluación docente, trayectorias académicas, etc.

Dependencia responsable

Coordinación de Universidad Abierta, Innovación Educativa y Educación a Distancia

Acción implementada

En apego a lo señalado en el numeral 12 del programa de racionalidad presupuestal 2021, publicado en gaceta UNAM el 22 de febrero de 2021, el envío digital de la documentación se realiza por medios digitales.

12. Las entidades académicas y dependencias universitarias deben utilizar preferentemente los medios electrónicos con que cuentan, con la finalidad de reducir significativamente el gasto en papelería e insumos de impresión de forma tal que todos los informes de labores deberán presentarse en medio digital y no impresos.

<https://www.sa.unam.mx/pdf/programas/210222-Programa-de-Racionalidad-Presupuestal-2021.pdf>